



ASPUNEANDO

Luchando por los derechos de docentes y una mejor educación
Filial de la Internacional de la Educación IE
Central Unitaria de Trabajadores CUT

BOGOTÁ COLOMBIA

PRIMERA EDICIÓN

06 DE NOVIEMBRE 2021

ASPU
CUT- IEAL-AL

EDUCACIÓN
Nal, Inter, Superior

DD.HH

GÉNERO

POLÍTICA

OPINIÓN

ASPU SE MOVILIZÓ EL 20 DE OCTUBRE EN LAS DISTINTAS CIUDADES

El pasado 20 de Octubre el país salió nuevamente a manifestarse, la CUT aseguró que los motivos principales eran exigir mejores condiciones laborales y denunciar el incumplimiento en el pago de los salarios a profesionales de la Salud.

Desde las seccionales de ASPU, en medio de las movilizaciones, se exigió mejores condiciones para todas y todos los profesores y una educación de calidad, gratuita y universal. Las comunicadas indígenas también participaron en la movilización nacional exigiendo la defensa de sus territorios.



Luego de 6 meses del gran impacto del Paro Nacional del 28A, en diferentes ciudades y departamentos del país salieron a manifestarse de forma pacífica y artística, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios estuvo presente desde Chocó y Bogotá acompañando a todos los demás sectores en sus exigencias. Se espera que la próxima manifestación sea el 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

**PRÓXIMO EVENTO
25 DE NOVIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

ASPU- CUT-IE-IEAL

ELECCIONES DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL AL CONSEJO SUPERIOR

**Elecciones de Egresados de la
Universidad Distrital al Consejo Superior**

¡Vote!

03

JORGE LAVERDE
Principal

AI CSU!
DE LA
UNIVERSIDAD
DISTRITAL

JAIRO CASTRO
Suplente

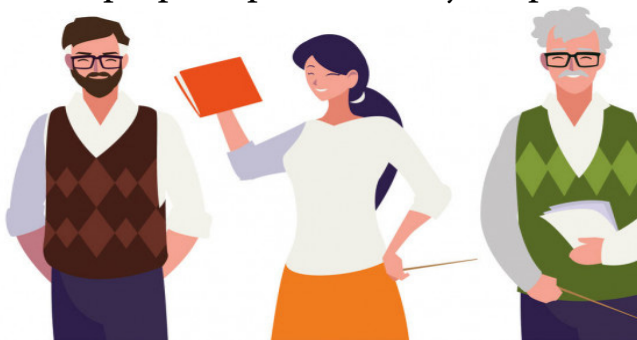
**Por la defensa y el fortalecimiento
de la UNIVERSIDAD DISTRITAL.**

NOVIEMBRE 10
8 a.m - 5 p.m

El 10 de noviembre del 2021 de 8am a 5pm se llevaran acabo las elecciones de agresados en la Universidad Distrital. Uno de los candidatos es Jorge Laverde quien ha presentado 5 propuestas importantes que son:

1. Exigir al Gobierno Distrital y el Concejo de Bogotá el aumento del presupuesto para la Universidad que permita ir disminuyendo el pago de matrícula de las y los estudiantes y garantice el desarrollo de proyectos para mejorar la calidad educativa.

2. Proyectar la creación de otras sedes de la universidad en las localidades como Bosa, Kennedy, Engativá y otras.
3. Ampliar la cobertura y garantizar el ingreso a la universidad a las y los estudiantes egresados de los colegios distritales.
4. Fortalecer los programas de la Facultad de Educación para garantizar la mejor formación a las y los futuros educadores de niñas, niños y jóvenes de la ciudad capital.
5. Elaborar propuesta de Estatuto de las y los egresados de la universidad que permita su organización, participación y vinculación permanente en sus desarrollos y proyectos, el cual debe ser apropiado por el Consejo Superior.



**EN EL MES DEL DOCENTE,
HOMENAJEAMOS A TODAS
Y TODOS LOS DOCENTES
DEL MUNDO POR SU LABOR
Y COMPROMISO CON LA
EDUCACIÓN!**



LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN HACE UN LLAMADO A SUS AFILIADOS A SOLIDARIZARSE CON LAS Y LOS COMPAÑEROS DE JORDANIA



El pasado 26 de octubre la Internacional de la Educación hizo un llamado urgente para que las y los afiliados se solidaricen con las y los compañeros de Jordania e inició la campaña LabourStar como respuesta a la disolución de la Asociación Jordana de Docentes, los despidos masivos y el ataque a las actividades sindicales.

El 05 de octubre las y los compañeros de Jordania aprovecharon el Día Internacional del Docente para denunciar, por medio de manifestaciones, el acoso judicial al que han sido sometidos, y exigiendo la erradicación de todas las barreras que impiden que las y los docentes ejerzan su derecho a la libertad sindical, Para la IE “La criminalización de las actividades sindicales legítimas, como las marchas y las manifestaciones, es inaceptable”.

De igual manera, señaló las acciones negativas del Gobierno jordano, quien ha utilizado legislación de excepción promulgada durante la pandemia para acosar judicialmente a las y los afiliados a sindicatos, el cuerpo profesoral y al sector de la educación. Desde la Asociación Sindical de Profesores Universitarios nos solidarizamos y apoyamos a las y los compañeros de Jordania y exigimos se respete su derecho a hablar, organizarse y ejercer su derecho sindical.

¡EN EL MES DEL DOCENTE LA IEAL SE MANIFESTÓ CON SU CAMPAÑA “SIEMPRE PRESENTE” CONMEMORANDO A TODOS Y TODAS LAS DOCENTES QUE HE-MOS PERDIDO POR COVID-19!





LA CUT AL FRENTE DE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL

La Central Unitaria de Trabajadores estuvo al frente de la gran movilización que se realizó el 20 de octubre en todo el país.

El punto central de la movilización fue la exigencia de condiciones dignas para todas y todos los trabajadores del sector salud y por la aprobación en el Congreso de las diez propuestas legislativas presentadas en el mes de julio por el Comité Nacional de Paro.



Foto por: Twitter CUT

En el marco del Paro Nacional del 2021, el Comité Nacional de Paro por medio de 10 proyectos de ley recogen todo lo que se expuso ante el pliego de emergencia radicado en junio del año 2020. Los 10 puntos son:

1. Renta Básica de emergencia como medida para garantizar los derechos de las y los ciudadanos.
2. Garantías para el ejercicio del derecho fundamental a la protesta pacífica.
3. Derogatoria del Decreto 1174 de 2020.
4. Matrícula Cero.
5. Reactivación económica de las MiPymes y apoyo para la generación de empleo
6. Reforma la ley 1622 de 2013, la cual incentiva la participación política de la juventud.
7. Modificación del Decreto 569 de 2021.
8. Reforma a la Policía.
9. Acciones contra la violencia basada en género.
10. Se impulsará el proyecto de ley 073 ya radicado en el Congreso.



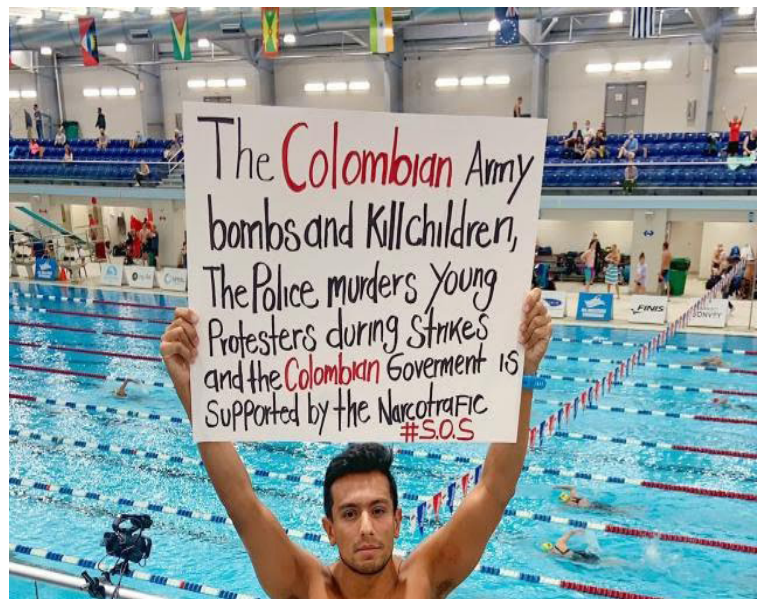
LOS SÁBADOS 9:30AM POR CANAL CAPITAL SE TRASMITÉ EL PROGRAMA DE TV DE LA CUT "ACTUALIDAD CUT"

LA UNIVERSIDAD NACIONAL CONCOVA A LOS PROCESOS DE ELECCIÓN



La Universidad Nacional de Colombia convoca a los procesos de elección para: Representantes Profesorales ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejo de Bienestar Universitario, Consejos de Sede, Comités Académico Administrativos de las Sedes de Presencia Nacional y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de Colombia.

EL DEPORTISTA JORGE IVÁN DEL VALLE APROVECHO SU PARTICIPACIÓN EN UN CAMPEONATO DE NATACIÓN EN EE.UU PARA ALZAR SU VOZ FRENTE A LA SITUACIÓN DE SU PAÍS



APROBACIÓN SEGUNDO DEBATE SOBRE DE LOS DERECHOS DE GRADO DE LAS IES



El pasado 26 de Octubre en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes de Colombia fue aprobado para segundo debate el Proyecto de Ley 322 de 2020.

El proyecto busca regular el cobro de los derechos de grado de las instituciones de educación superior, para que el costo de estos no supere el 18% de un salario mínimo.

EL PRESUPUESTO 2022 Y PANORAMA EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

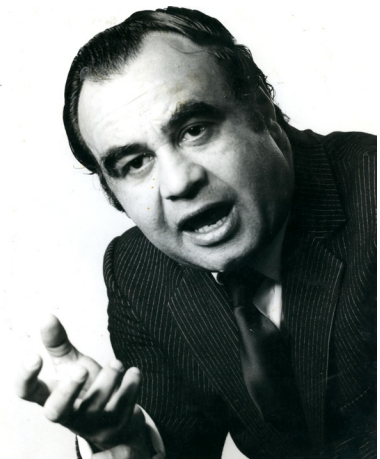
Luis Alberto Albán, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes por medio de su cuenta de twitter explicó por qué el panorama de sector educativo en el Valle de Cauca no es positivo.



Alberto explicó que el total de los recursos del sector educación que se presentan para el Valle del Cauca, sólo el 1.32% son para las universidades y el 52% son para atender becas y préstamos del ICETEX; argumenta que esa cantidad de porcentaje debería destinarse para fortalecer la educación pública media y universitaria.

**EL 11 DE OCTUBRE RECORDAMOS Y HOMENAJEAMOS
A JAIME PARDO LEAL QUIEN EN VIDA FUE UN
EXCELENTE PROFESOR, SINDICALISTA Y ABOGADO**

Marzo 1939 - Octubre 1987



AUSENCIA DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y DIRECTOR DE ICETEX EN LA AUDIENCIA PÚBLICA POR LA REFORMA AL ICETEX



Foto: ACEU Bogotá

El pasado 28 de octubre se realizó la audiencia pública donde se discutió sobre el Proyecto de Ley 151 del 2021 presentado por más de 10 organizaciones estudiantiles, profesoras, civiles y usuarios del ICETEX donde se evidenció que el Gobierno no dialoga con las y los estudiantes con la ausencia de la Ministra de Educación, Ministro de Hacienda y Director del ICETEX. María Alejandra Boquero, desde las cuentas oficiales de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios Bogotá, explicó que los cuatro elementos de reforma importantes: Tasas de interés, Fondo y Financiación, Gestión abusiva y Salud mental y un plan de alivio. Las y los estudiantes de la ACEU Bogotá exponen que más de 600 mil personas se encuentran endeudadas con el ICETEX donde el 90% pertenece a los estratos 1, 2 y 3 y el aumento en intentos de suicidio y suicidio que tienen como motivo la deuda adquirida con el ICETEX.

¡SE CUMPLEN 6 MESES DEL GRAN IMPACTO DEL PARO NACIONAL DEL 28A DONDE MAESTROS, MAESTRAS, ESTUDIANTES Y DEMÁS GREMIOS SALIERON A LAS CALLES!



ASPU DENUNCIA Y RECHAZA CUALQUIER ACCIÓN ESTIGMATIZANTE CONTRAS LAS Y LOS PROFESORES

El 20 de octubre en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se ventilo un planfeto anónimo con expresiones estigmatizantes contra las profesoras Luisa Natalia Caruso, Piedad Ortega y el profesor Helberth Choachí, El planfeto aparecé por medio de las Redes Sociales luego de que las profesoras anunciaran su candidatura a la representación en el Consejo Superior Universitario y posible aspiraciona la rectoria de Choachí.

El panfleto esta basado es cuestioamientos, sin sustentos, con el fin de generar confusión dentro de la comunidad educativa, buscando deslegitimar a las profesoras y profesor , por su compromiso y activismo dentro de la UPN y defensa de la Paz, Derechos Humanos, y el Pensamiento crítico.

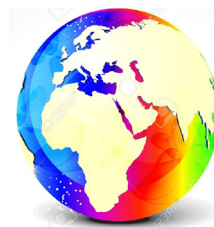
No se puede pasar por alto estos anuncios condenatorios y calumniosos que aparecen dentro de las Universidades Públicas, generando un discurso genocida del cual han sido víctimas muchos(as) profesores y poniendo en riesgo la vida y la integridad personal de las y los profesores y atentando contra la autonomia, enfoque crítico y esenarios educativos para la Paz.

Desde la Asociación Sindical de Profesores Universitarios rechazamos y denunciemos cualquier acto de violencia, estigmatización, amenazas contra el profesorado y nuestro espacio educativo y solicitamos investigar el acto de hostigamiento contras las profesoras y profesor y aseguren un espacio seguro de participación.



Foto: Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

**LAS Y LOS DOCENTES DEL MUNDO PIDEN EN LA COP26
QUE SE GARANTICE UNA EDUCACIÓN
CLIMÁTICA DE CALIDAD**



FELICITACIONES DEFENDER LA LIBERTAD POR SU PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS



Foto por: Twitter Defender la Libertad

Felicitamos y aplaudimos a Defender la Libertad por su premio en la categoría 2B en los premios nacionales de derechos humanos. Reconocimiento merecido por mantener la defensa de los derechos de las y los ciudadanos y el derecho a la protesta desde el año 2012. De igual manera, por impulsar políticas públicas que promuevan y defiendan a los defensores y defensoras de los DD.HH.

VIOLACIÓN DE DD.HH EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL ENTRE EL 28 ABRIL Y 04 DE MAYO

77 Homicidios

74 Lesiones oculares

87 Por armas de fuego

158 Personas defensoras de DDHH fueron agredidas

346 Personas presuntamente desaparecidas

106 Personas víctimas de violencias basadas en género

2080 Personas detenidas

1304 Denuncias por abuso de poder, autoridad, agresiones y violencia policial

Información extraída de las redes sociales de Defender la Libertad

TRIUNFAMOS PORQUE NO CALLAMOS



Foto: Twitter Jineth Bedoya

El pasado 18 de octubre la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró al Estado colombiano responsable por el secuestro, violación y tortura contra la periodista Jineth Bedoya en mayo del año 2000.

En la sentencia se le ordena al Estado medidas de reparación, tanto simbólicas como garantías de no repetición, de igual manera las medidas incluye investigar, juzgar y sancionar a los reponsables.

Hace más de 20 años que la periodista busca justicia y por ello es que la decisión de la Corte es dignificante para ella y todas las mujeres periodistas, profesoras, abogadas y demás que se enfrentan a la violencia de género. La sentencia es un avance para las garantías de reparación de Jineth pero también un paso adelante para la protección de las mujeres que ejercen como periodistas en Colombia.

Este 18 de octubre pasó a la historia de miles de mujeres, periodistas, niñas, madres y jóvenes que alzaron su voz por medio del hashtag #TriunfamosPorqueNoCallamos donde se solidarizaron con las sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia.

SEÑAL COLOMBIA PRESENTA LA SERIE DOCUMENTAL "MUJERES SIN DERECHO Y AL DERECHO" HISTORIA Y PRESENTE DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN COLOMBIA. SERIE ENFOCADA EN TEMAS COMO EDUCACIÓN, ECONOMÍA, RURALIDAD, POLÍTICA Y LA NO VIOLENCIA



¿QUÉ ES LA LEY DE GARANTÍAS?



Foto por: AS Colombia

Luego de que el Congreso de la República aprobará la derogación de esta ley, es importante explicar de que se trata. La Ley de Garantías es la que prohíbe al Estado contratar cuatro meses antes de cualquier ejercicio electoral, para que así el presupuesto estatal no se vea involucrado en campañas políticas.

La Eliminación de la Ley sería un atentado directo contra la democracia, la Ley de Garantías debe ser defendida, para así garantizar a las y los colombianos legitimidad, transparencia y efectividad en el proceso electoral que se aproxima en el 2022.

AUTOSABOTAJE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

El 29 de octubre La Fundación para la Libertad de Prensa reveló que en el mes de mayo, en el marco de las movilizaciones del Paro Nacional, cuando el MinDefensa denunció un ataque cibernético fue todo un autosabotaje. La FLIP descubrió que todo fue creado por Alotrónico S.A.S, empresa contratada por casi 900 millones de pesos. El objetivo principal fue realizar una estrategia que diera una mejor imagen al Ministerio de Defensa.

Toda la estrategia para llamar la atención del país, comunidad internacional, medios de comunicación y opinión pública inventando un enemigo y generando polémica mientras en las manifestaciones las y los ciudadanos estaban siendo agredidos por la Fuerza Pública.

FECHAS IMPORTANTES ELECCIONES 2022

Congreso - 13 DE MARZO 2022
Primera Vuelta - 29 DE MAYO 2022
Segunda Vuelta- 19 DE JUNIO 2022

AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL TRASLADOS ENTRE REGIMENES PENSIONALES



Foto por: Universidad Externado de Colombia

El pasado 28 de octubre la Corte Constitucional citó a una audiencia pública debido a las 19 tuteles acumuladas que se han presentado por los casos de anulación de traslados de régimen pensional.

Durante la audiencia, la intervención de Angélica Lozano explica los puntos más importantes a analizar de la situación pensional de país. La senadora expone que el sistema privado de pensiones recibe el doble de que el público y que pensiona a un número muy bajo de personas. De igual manera, expuso la campaña publicitaria del régimen privado en la que deben trabajar 1150 semanas y partiendo de ello obtuvo muchos afiliados(as) y les han incumplido a las y los trabajadores. El sistema pensional de Colombia presenta distintas fallas y no brinda las condiciones dignas para la ciudadanía, ya que de 10 personas sólo logran pensionarse 2.

Les invitamos a ver [aquí](#) la AUDIENCIA PÚBLICA

**4 DE NOVIEMBRE DÍA DE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA!**



La verdad detrás del aumento en el presupuesto de educación para el 2022

El déficit que tiene el sector educativo en el país crecerá con el presupuesto general de la nación para la vigencia de 2022 y tendrá consecuencias el que no se haya dado un aumento real de recursos a la educación.

El presupuesto general de la nación aprobado en primer debate por el congreso para la vigencia del 2022 plantea una cartera de 350,4 billones de pesos de los cuales 49.3 billones serán destinados para todo el sector educativo, es decir, desde el preescolar hasta la educación superior, cifra que representa tan solo el 14.2 por ciento de todo el presupuesto, lo que contradice a quienes aseguran que la educación es el sector que más recibirá recursos el próximo año.

Diana Barrera, asesora legislativa de Fecode: “desmentimos la afirmación de que el presupuesto del sector educativo sea el principal rubro dentro del PGN para el año 2022, ya que el primer rubro es el servicio a la deuda que se proyecta en 78 billones de pesos y que tiene un peso en el presupuesto del 22.3%”.

Otro punto a resaltar dentro del presupuesto destinado a la educación pre escolar, básica y media es el monto para el sistema general de participaciones, la principal fuente de financiación de estos niveles educativos, pues su incremento es de tan solo el 4% respecto al año 2021.

Diana Barrera, asesora legislativa de Fecode: “recordemos que el SGP tiene una distribución sectorial y a la educación le corresponden 1.1 billones de pesos, los cuales deben alcanzar para la prestación de servicio educativo con calidad de 8 millones de estudiantes, y ahí está incluida la matrícula oficial regular, la contratada y la contratada privada en sus diferentes modalidades; asimismo, ese presupuesto incluye el cumplimiento de los acuerdos con la federación relacionados con la nivelación salarial y la bonificación pedagógica”.

Ante la discusión del proyecto del PGN, las peticiones del magisterio ya fueron radicadas y publicadas en las comisiones económicas conjuntas donde se espera sean apoyadas por varios congresistas.

Diana Barrera, asesora legislativa de Fecode: “acá lo que está pidiendo la federación en el presupuesto del año 2022 son recursos para infraestructura educativa, el programa de alimentación escolar, la conectividad, la dotación, la gratuidad y la calidad, además de recursos adicionales para las instituciones”.

Aunque el gobierno ha querido hacer ver que el presupuesto del próximo año para la educación aumentó, la verdad es que este no está a tono con las necesidades y el déficit del sector; así que mientras no se adelante la reforma constitucional al sistema general de participaciones, los saldos de los números de la educación seguirán en rojo.

Artículo extraído del Boletín ASPU UTP